



RESOLUCION No. 0447-AD-80

Lima, 1° de Agosto de 1980

CONSIDERANDO :

Que, don VICTOR ARANA HURTADO, Técnico en Abastecimiento II de la Oficina Central de Administración, ha venido prestando sus servicios como destacado en la Oficina de Planificación del INRED;

Que, por estricta necesidad del servicio es conveniente su retorno a cumplir funciones en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo opinado por las Oficinas Central de Administración, de Planificación, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DISPONER que, el trabajador don VICTOR ARANA-HURTADO, Técnico en Abastecimiento II, se reintegrará, a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución a cumplir funciones en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración.

Regístrese y comuníquese.

MVA.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)





RESOLUCION No. 0447-AD-80

Lima, 1° de Agosto de 1980

CONSIDERANDO :

Que, don VICTOR ARANA HURTADO, Técnico en Abastecimiento II de la Oficina Central de Administración, ha venido prestando sus servicios como destacado en la Oficina de Planificación del INRED;

Que, por estricta necesidad del servicio es conveniente su retorno a cumplir funciones en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración;

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo opinado por las Oficinas Central de Administración, de Planificación, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DISPONER que, el trabajador don VICTOR ARANA-HURTADO, Técnico en Abastecimiento II, se reintegrará, a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución a cumplir funciones en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración.

Regístrese y comuníquese.

MVA.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)